



# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.731/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y  
**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota interpuesta por la Lic. Inés RUIBAL mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Curso de Internación Domiciliaria organizado por OSADEN S.A. (Organización Social en la Atención Domiciliaria) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 2 de Junio del año en curso continuando hasta el mes de Diciembre del 2001;

Que la citada docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 050-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 2- Nivel 1 de acuerdo al Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO :**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Prof. Inés RUIBAL una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de los tipos de capacitación y actualización Artículo 2- Nivel 1 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Curso de Internación Domiciliaria, realizado en Buenos Aires el día 2 de Junio del corriente año, continuando en el mes de Diciembre del 2001, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

**ACUERDO**

**Nº**

Prof. UCETA LOPEZ  
Decano  
UNPA

Amelia E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARQ - UNPA